ldad

MAYO 201





SELLOKOTE INTEGRAL LÍQUIDO

IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL LÍQUIDO PARA CONCRETO, INCREMENTA LA RESISTENCIA (°C DEL CONCRETO,

DESCRIPCIÓN

SELLOKOTE INTEGRAL LÍQUIDO es un aditivo líquido de color crema, ligeramente alcalino formulado a base de compuestos químicos seleccionados que imparten máxima impermeabilidad al concreto.

USOS

- Para aumentar la impermeabilidad de concretos en: celdas, losas, trabes, contra trabes y dalas de cimentación, tanques, cisternas, muros, sótanos, albercas, pisos, canales, alcantarillas, túneles, silos, etc.
- Para la elaboración de todo tipo de aplanados impermeables, así como de morteros de nivelación impermeables en pisos y techos.
- En elementos de concreto o morteros expuestos al contacto eventual o permanente con agua o humedad, tales como: jardineras, fosas sépticas, depósitos de agua, obras marítimas (pilotes, muelles, puentes, etc)

VENTAJAS

- Actúa como impermeabilizante integral de alto desempeño para concreto y mortero.
- · Proporciona manejabilidad y fluidez a las mezclas.
- Aumenta las resistencias del concreto al permitir la reducción de agua.
 Permite una retención de humedad al concreto o mortero obteniéndose un fraquado final libre de fisuras.
- · Reduce la capilaridad evitando la eflorescencia del salitre.
- · Resiste presiones de aqua
- · Fácil de dosificar e integrar, se agrega al agua de mezcla.

FORMA DE EMPLEO

a) PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

 La superficie debe estar áspera y limpia (libre de grasa, polvo, lechada de cemento u otras materias extrañas). Si se presentan grietas u oquedades, deberán ser reparadas con MORSET MURO LPU, SELLOKOTE PLUG POLVO o SELLOKOTE RAPID LÍQUIDO.

b) PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

* Preparación de concreto:

Se agrega 1 It de SELLOKOTE INTEGRAL LÍQUIDO al agua de mezcla por cada 50 kg de cemento, 3 botes de 18 lts de arena cernida y 4 botes de 18 lts de grava. Cuando se agregue directamente a las mezclas, procure dar la agitación necesaria para su completa integración. Ajustar las proporciones de agua de acuerdo a la consistencia deseada.

* Preparación de mortero:

- Mezcle SELLOKOTE INTEGRAL LÍQUIDO con el agua de mezcla de acuerdo con la dilución siguiente: se agrega 1 lt de SELLOKOTE INTEGRAL LÍQUIDO al agua de mezcla por cada 50 kg de cemento, 6 botes de 18 lts de arena cernida y 4 botes de 18 lts de grava. Cuando se agregue directamente a las mezclas, procure dar la agitación necesaria para su completa integración. Ajustar las proporciones de agua de acuerdo a la consistencia deseada.
- Después de humedecer la superficie áspera y limpia (libre de grasa, polvo y falsas adherencias), aplicar tres capas de mortero impermeable con un espesor total de aproximadamente 3 cm.

 Terminar con llana de madera hasta obtener una superficie lo más lisa posible. Si se desea un acabado pulido, éste se debe hacer con una mezcla de una parte de cemento por 2 de arena cernida en volumen. Lave las herramientas con agua antes de que el producto haya endurecido.

DOSIFICACIÓN

1 It de SELLOKOTE INTEGRAL LÍQUIDO por saco de cemento de 50kg.

PRESENTACIÓN

- · Tambo de 200 lts.
- · Cubeta de 19 lts.

TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TABLA DE EST EST TOAGISTES TESTIGAS		
PRUEBA	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN
Apariencia		Líquido crema
Densidad	ASTM D-70	0.95 - 0.98 gr/cc
Viscosidad (Copa Ford No. 4)	ASTM D-1200	13 - 16 seg/cc
% material no volátil	ASTM - 2369	25 - 30% peso
pН	ASTM E-70	9 - 10
Resistencia a la compresión - 7 días - 28 días	ASTM C-109	110% (mínimo) 110% (mínimo)
Tiempo de fraguado - Inicial - Final	ASTM C-403	Al menos 1 h después del testigo y no más de 3 hrs después del testigo. Al menos 2 hrs después del testigo y no más de 4 hrs después del testigo.
Reducción de absorción capilar	Funcional	75% (mín)
Permeabilidad 15 min. (columna de agua de 10 psi.) - Mortero Sin IMPERQUIM LÍQUIDO - Mortero Con IMPERQUIM LÍQUIDO	Funcional	100 % 1.8 %

NOTA: Los datos incluidos fueron obtenidos en condiciones de laboratorio.

ALMACENAJE

En envases cerrados, en lugares secos, frescos y protegidos contra los rayos solares, **SELLOKOTE INTEGRAL LÍQUIDO** conserva sus propiedades durante un año.

IMPERQUIMIA, S.A. de C.V. Periférico Sur No. 5183, Colonia Isidro Fabela, Del. Tlalpan, C.P. 14030, Ciudad de México. Planta: Car. Fed. Méx - Pachuca Km. 47.6, Col. Reyes Acozac, Tecàmac Edo. de México, CP 55755. Atención al Cliente: 01800 RESUELVE(737 8358) resuelve@imperquimia.com.mx www.imperquimia.com

GARANTÍA LIMITADA, IMPERQUIMIA, S.A. DE C.V. garantiza que sus productos están libres de defectos al embarcarse desde un leustra planta, y que las recomendaciones contenidas en esta información están basadas en pruebas que consideramen confales, sin embargo, como las condiciones en que se emplean están lues a fue acual contra en la companio de la producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito de un producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito de un producto producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito de un producto producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito de un producto produc